

Guayaquil, 22 de febrero del 2020

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SKY MANABI CONTRUCTORA Y PROMOTORA S.A.

De conformidad con lo que dispone el numeral 4 del Art. 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 289 de ese mismo cuerpo legal; y la respectiva resolución que establece los requisitos presento ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico del 2019.

- 1.1.- **SKY MANABI CONSTRUCOTRA Y PROMOTORA S.A.** es una empresa constituida el 13 de diciembre del 2017, luego de haber adquirido el terreno en la ciudad de Ayampe provincia de Manabí. No ha registrado algún otro movimiento contable.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- En el aspecto legal no hay que señalar aspectos de relevancia en el transcurso del año fiscal 2019.
- 1.4.- En relación al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía, ésta las ha observado cabalmente.

A continuación, un resumen de la situación financiera al cierre del ejercicio del 2019:

RUBROS	2019	2018
Activo	\$ 36.800.00	\$ 36.800.00
Pasivo	\$ 36.000.00	\$ 36.000.00
Patrimonio	\$ 800,00	\$ 800.00
Ingresos	\$ 0,00	\$ 0,00
Egresos	\$ 0,00	\$ 0,00
Utilidad o pérdida del ejercicio	\$ 0,00	\$ 0,00

Muy Atentamente,

p. **SKY MANABI CONSTRUCTORIA S.A.**



Gerente General
Jaime Portaluppi.